

Orientaciones para Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los Instrumentos de Gestión Escolar



Herramienta de apoyo para que los establecimientos
educacionales integren la gestión del riesgo en sus procesos de
planificación, organización y mejora continua, fortaleciendo
comunidades educativas más seguras y resilientes.

UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

Ministerio de Educación

Recomendaciones para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los Instrumentos de la Gestión Escolar

Desde finales de la década de 1990 se ha venido tomando conciencia de manera creciente, de la necesidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en los distintos ámbitos de la vida en la sociedad. Para el Ministerio de Educación esto implica orientar a los establecimientos escolares para avanzar en el desarrollo de una cultura de la prevención y de preparación para aumentar las capacidades de resiliencia de las comunidades escolares y locales ante situaciones de desastres, a mediano y largo plazo.

De esta manera, MINEDUC pone a disposición de los equipos directivos y pedagógicos una serie de documentos/instrumentos, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión y organización del quehacer institucional contando con la participación de sus comunidades, para abordar materias que impactan en la formación de niños, niñas y jóvenes, apuntando a generar mayores condiciones para el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes.

Las escuelas hoy cuentan con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y Planes Específicos en materias de Convivencia Escolar: Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar, Planes locales de Formación para el Desarrollo profesional docente, Sexualidad, y Apoyo a la Inclusión, herramientas que permitirán responder de manera más adecuada al contexto social y cultural en que se inserta la escuela.



El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que ordena todo el quehacer formativo propio del establecimiento escolar: otorga una visión de los énfasis educativos que lo definen, clarifica a sus actores las metas de mejoramiento, da sentido y proyección a la misión de las escuelas. Contiene los principios y orientaciones generales para que las escuelas articulen con sus herramientas de planificación y gestión escolar el desarrollo de acciones para la implementación de las materias específicas asociadas a los diversos Planes Escolares.

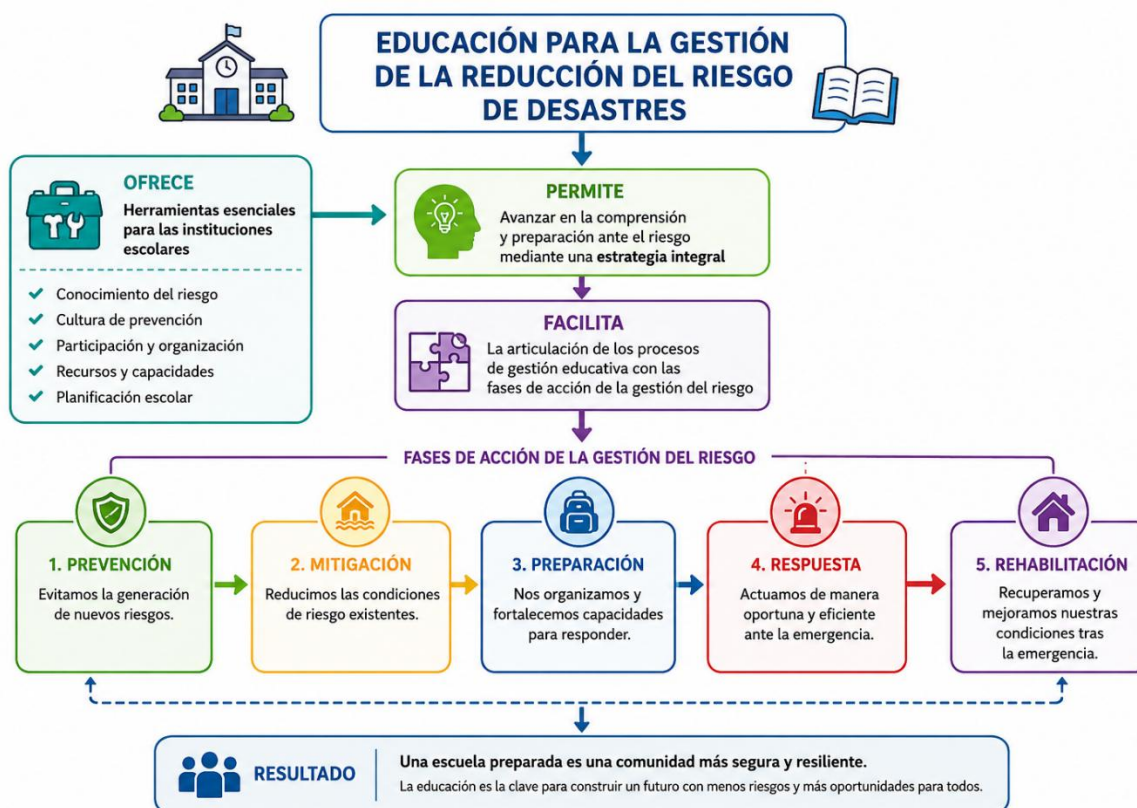


El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo. Por ello, sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica, considerando sus resultados y acciones emprendidas; permite definir objetivos estratégicos por ciclos de 4 años, a la vez que ordena y articula las acciones anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo y ajuste continuo. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI, considerando también la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.



La Educación para la Gestión del Riesgo se relaciona con un conjunto de decisiones, acciones pedagógicas, administrativas y normativas que conducen a la planificación y la aplicación de estrategias e instrumentos, orientados a reducir los riesgos en las instituciones educativas y su entorno, promoviendo una cultura de prevención y autocuidado, preparación para responder y recuperarse ante las amenazas presentes en los territorios. Su propósito es generar una mayor conciencia y reflexión sobre los desastres y fenómenos naturales que pueden afectarles y desarrollar capacidades para la prevención y la respuesta frente a los riesgos naturales y antrópicos (aquellos derivados de actividades humanas) y realizar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en las propias comunidades escolares.

En este sentido, la Educación para la Gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres ofrece herramientas esenciales para las instituciones escolares. Estas permiten avanzar en la comprensión y preparación ante el riesgo mediante una estrategia integral. Asimismo, facilitan la articulación de los procesos de gestión educativa con las fases de acción de la gestión del riesgo; prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación.



Así, la inclusión de esta temática encuentra espacios institucionalizados para ser articulada con las normativas escolares y en los diversos procesos de la gestión escolar. Por ejemplo, en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), instrumento que facilita a las escuelas contar con procedimientos y protocolos para la prevención y la respuesta, cuyo objetivo es avanzar hacia una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos.

El PME y la Gestión del Riesgo de Desastres

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), como herramienta clave de la gestión escolar, cobra relevancia en su articulación con la gestión del riesgo de desastres (GRD).

PME y gestión de riesgos: Herramienta clave para articular la gestión del riesgo de desastres con la gestión escolar.

Estructura de oportunidad: Permite diseñar acciones concretas en todas sus dimensiones, subdimensiones, objetivos estratégicos y metas.

Propósito de la cartilla: Ofrece recomendaciones prácticas para integrar acciones de la GRD en los procesos de mejora continua.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS



A) Dimensión Liderazgo: Sostenedores y Equipos Directivos

- Contar con un  **Plan Integral de Seguridad Escolar** que sea realizado con participación de toda la comunidad educativa, socializado y conocido por todos sus miembros, y actualizado acorde a las necesidades de cada escuela considerando su entorno social y territorial.

Por ejemplo: realizar una jornada anual de revisión participativa del Plan de Seguridad Escolar con toda la comunidad educativa.

- Dar a conocer y difundir los instrumentos disponibles en escuelas y liceos para avanzar en la comprensión de los riesgos: Plan Integral de Seguridad Escolar, acciones planificadas con SENAPRED y Sostenedores, ejercicios de Simulacros de Tsunami, Erupción Volcánica, Remoción en Masa, Terremotos, entre otros.

Por ejemplo: destinar un espacio en las reuniones de apoderados para explicar protocolos de emergencia.

- Generar espacios informativos para que cada escuela identifique sus propios riesgos, los ajuste a su territorio y despliegue acciones para prevenirlos y mitigarlos, utilizando las metodologías contenidas en el Manual del PISE, contribuyendo a brindar espacios seguros y protectores para el aprendizaje.

Por ejemplo: desarrollar un mapa participativo de riesgos, identificando las amenazas del entorno con estudiantes y docentes.

- Fomentar la participación e involucramiento de todos los actores de la comunidad en el proceso de elaboración e implementación de los planes de seguridad escolar, incluyendo organizaciones internas por estamento.

Por ejemplo: Asociaciones de Centros de padres, madres y apoderados, Centros de Alumnos, entre otras organizaciones.

- Prever, en conjunto con los sostenedores/as y equipos directivos, la designación anticipada de espacios y recursos locales (infraestructura, equipos voluntarios, otros), para enfrentar las diversas situaciones de emergencia que puedan producirse en el ámbito territorial, de modo que los establecimientos educativos sean utilizados en menor medida como albergues, decisión que suele tener en muchas ocasiones gran incidencia en la demora del retorno a clases después de ocurrido un evento.



B) Gestión Pedagógica

- Apoyar el retorno a clases después de ocurrida una emergencia, favoreciendo la implementación de metodologías interdisciplinarias para la apropiación curricular de parte de los docentes.

-  Implementar sistemas de alerta que consideren las necesidades especiales de niños y jóvenes, así como la diversidad cultural de los estudiantes, de manera que sean adecuados para responder frente a situaciones de emergencias o desastres naturales.

Por ejemplo: destinar recursos para la adquisición de diversos sistemas de alerta acordes a la realidad del establecimiento.

- Abordar en las aulas los  **Objetivos de Aprendizaje asociados a cambio climático, la reducción de riesgos socio naturales** presentes en los contenidos de las bases curriculares y las actividades propuestas en los programas de estudio para los niveles parvulario, básico y medio. Las asignaturas, en general, ofrecen oportunidades pedagógicas para abordar distintas áreas del tema.

Por ejemplo: en Ciencias Naturales: análisis de fenómenos naturales y cambio climático; en Historia: estudio de desastres ocurridos en el país; en Lenguaje: producción de crónicas o podcasts sobre experiencias comunitarias frente a emergencias.



C) Dimensión Formación y Convivencia

- Fomentar el voluntariado con los estudiantes para desarrollar una actitud que se concreta en acciones, no solo como un valor ético, sino como práctica escolar con amplio espacio formativo.

Por ejemplo: crear clubes de vigilantes de volcanes u otras iniciativas similares.

- Organizar experiencias de voluntariado que, como prácticas colectivas, requieren actuar organizadamente de manera sistemática, con apoyo de los docentes para la elaboración de proyectos y coordinación de actividades.

Por ejemplo: creación de brigadas de prevención de incendios forestales, jornadas de limpieza de quebradas o espacios públicos para prevenir incendios e inundaciones.



D) Gestión de Recursos

- Favorecer el intercambio de experiencias educativas y buenas prácticas entre docentes de diferentes establecimientos a nivel local, apoyando la sistematización del trabajo Inter escolar en materia de prevención y respuesta ante emergencias.

Por ejemplo: elaborar un repositorio digital con materiales bibliográficos, planes y protocolos desarrollados por los establecimientos.

- Definir estrategias de seguimiento, monitoreo y validación de las experiencias formativas que reciben los docentes, y evaluar la sostenibilidad de las acciones implementadas junto a otros sectores en el territorio local.

- Contribuir a la sensibilización y conocimiento de la gestión de riesgos favoreciendo la actualización de los docentes a través de los Planes Locales de Formación.

Por ejemplo: destinar recursos para acceder a capacitación en temas de gestión del riesgo de desastres.

- Implementar y desarrollar acciones de mantención y mejoramiento periódico de las infraestructuras de los establecimientos escolares, utilizando los recursos disponibles vía subvención.

- Facilitar la adquisición de insumos y herramientas que permitan optimizar la prevención y respuesta ante emergencias en el entorno educativo.

Por ejemplo: kits básicos, sistemas de alarma adecuados a la realidad de las comunidades educativas.



Herramientas de Apoyo

- **Política Nacional de Reducción de Riesgo de Desastre:** <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030-3.pdf>
- **Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) – Mineduc:** [www.mineduc.cl / Convivencia Escolar](http://www.mineduc.cl/ConvivenciaEscolar)
- **Visor Comunidades Educativas Ante Amenazas Socionaturales:** <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/visor-comunidades-educativas-ante-amenazas-socionaturales/>
- **SENAPRED:** www.senapred.cl
- **Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ministerio de Educación, Chile:** <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/>
- **Centro Sismológico Nacional:** www.sismologia.cl
- **CONAF:** <https://www.conaf.cl/>
- **SHOA:** <https://www.shoa.cl/php/inicio>
- **SERNAGEOMIN:** <https://www.sernageomin.cl/>
- **METEOCHILE:** <https://www.meteochile.gob.cl/PortalDMC-web/index.xhtml>